

Fecha: 24-01-2026

Medio: El Longino

Supl. : El Longino

Tipo: Noticia general

Título: MINVU otorgó recursos por \$6 mil 200 millones para mejoramiento de dos condominios más en Alto Hospicio afectados por socavones

Pág. : 5

Cm2: 215,3

VPE: \$ 129.407

Tiraje:

Lectoría:

3.600

10.800

Favorabilidad:

 No Definida

MINVU otorgó recursos por \$6 mil 200 millones para mejoramiento de dos condominios más en Alto Hospicio afectados por socavones

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) aprobó recursos para el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el Decreto Supremo N° 27 de 2016. Este tiene como objetivo atender viviendas afectadas por socavones debido a filtraciones en instalaciones sanitarias en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama. En la región de Tarapacá, los recursos asignados van a financiar la totalidad de los proyectos habilitados y calificados. En total, fueron seleccionadas 360 unidades. Los recursos comprometidos para esta región ascienden a 157.525,343 Unidades de Fomento, (\$6.200 millones aproximadamente) destinados a subsidios habitacionales y contratación de servicios de asistencia técnica.

Entre los proyectos destacados se encuentran los condominios "Montesol I" y "Los Olivos II", ubicados en la comuna de Alto Hospicio.

El Seremi de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá, Diego Rebolledo Flores, manifestó la importancia de este proceso y el compromiso para mejorar las viviendas. "Felicitamos la organización de los vecinos y vecinas

de ambos condominios, que siguieron los pasos necesarios para postular y contarán con la asistencia técnica para su proyecto en un proceso que no fue simple, y que en este caso viene a aportar soluciones técnicas interesantes que podrían ser ocupadas a futuro".

"Estas intervenciones son parte del Plan de Suelo Salino que dejaremos instalado en nuestra región y que esperamos tenga continuidad, porque nosotros hemos dicho siempre con mucha claridad que la salinidad en nuestros suelos será una condición permanente".

Precisó la autoridad de Vivienda de Tarapacá, que "el MINVU reafirma su compromiso con la mejora de la calidad de vida de las familias afectadas por problemas estructurales en sus viviendas, garantizando una solución habitacional digna y segura, como lo hemos hecho en este período".

CONDOMINIOS

Cabe destacar que en el caso del condominio "Montesol I" se trata de 220 familias que recibirán subsidio, mientras que en el condominio Los Olivos se trata de 140 familias. A través de los subsidios y recursos asignados, los beneficiados podrán realizar el pago de los servicios de asistencia técnica.

Cabe destacar que la ejecución del proyecto de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (D.S. N°27) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo incluye un componente de Asistencia Técnica, a través del cual se apoya a las comunidades en la revisión, actualización y adecuación de sus reglamentos de copropiedad conforme a la nueva Ley N°21.442 de Copropiedad Inmobiliaria.

Para más información, los interesados pueden consultar la resolución completa en las oficinas del MINVU o en el sitio web oficial www.minvu.gob.cl.